



RESPUESTAS PRUEBA TEÓRICA TIPO TEST – TRABAJO SOCIAL ESTABILIZACIÓN

1.- ¿Cuál es la estructura de la Constitución Española de 1978 y cuántos artículos la componen?

- a) Preámbulo, 159 artículos agrupados en un título preliminar, nueve títulos, cuatro disposiciones adicionales, diez disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.
- b) Preámbulo, 169 artículos agrupados en un título preliminar, diez títulos, cinco disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.
- c) Preámbulo, 169 artículos agrupados en un título preliminar, diez títulos, cuatro disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.**

2.- No es un principio de la Constitución Española:

- a) El principio de legalidad
- b) La irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales**
- c) La seguridad jurídica

3.- Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce no se interpretarán de conformidad con:

- a) La Declaración Universal de Derechos Humanos
- b) Los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España
- c) Se interpretarán de acuerdo con lo señalado en las respuestas a) y b)**

4.- ¿Qué artículo del Estatuto de Autonomía recoge la competencia exclusiva en nuestra Comunidad Autónoma en materia de Voluntariado?:

- a) Artículo 62.
- b) Artículo 61.**
- c) Artículo 60.

5.- El Artículo 103.1 de la Constitución Española de 1978 establece que los principios bajo los que actúa la Administración Pública son:

- a) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.**
- b) Eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley a al Derecho.
- c) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y la Constitución.

6.- Según el art. 36.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, en relación con la forma de los actos administrativos, y en los casos en que los órganos administrativos ejerzan su competencia verbal:

- a) La constancia escrita del acto, cuando sea necesaria, se efectuará y firmará por el titular del órgano inferior o funcionario que la reciba oralmente**
- b) La constancia escrita del acto, cuando sea necesaria, se efectuará y firmará por el titular del órgano superior o funcionario que la reciba oralmente
- c) La constancia escrita del acto será necesaria en todo caso

7.- ¿Quién confeccionará un padrón de españoles residentes en el extranjero?

- a) La Administración General del Estado en colaboración con Ayuntamientos y Administraciones de las CC.AA.**
- b) Las CCAA en colaboración con los Ayuntamientos.
- c) La Administración General del Estado.

8.- La funcionaria víctima de violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho de asistencia social integral, tendrá derecho a la reducción de la jornada y mantendrá sus retribuciones íntegras:

- a) En todo caso
- b) Cuando reduzca su jornada en la mitad o menos



**c) Cuando reduzca su jornada en un tercio o menos****9.- El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:**

- a) Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.
- b) Actúa con autonomía plena e independencia en el cumplimiento de sus fines.

c) Ambas son correctas.**10.- “Pensar que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se consigue tratándolos igual, sin tener en cuenta la situación de cada sexo o las posibilidades reales de cada uno de ellos”, se denomina:**

- a) Acción equiparadora
- b) Ceguera de género o neutralidad de género**
- c) Discriminación indirecta

11.- El órgano colegiado de participación administrativa y social, cuya finalidad es coordinar, impulsar y evaluar las acciones y medidas que se desarrollen en Andalucía contra la violencia de género se denomina:

- a) Observatorio Andaluz de Violencia de Género
- b) Consejo Andaluz para erradicar la violencia de género
- c) Comisión Institucional de Andalucía para erradicar la violencia de género**

12.- La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género, establece que se puede acreditar la condición de víctima de violencia de género por varias vías, entre ellas no se encuentra:

- a) Certificación o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente.
- b) Resoluciones judiciales por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género.

c) Certificación de los servicios sociales, sanitarios o de centros públicos o privados de atención a las víctimas.**13.- De los siguientes enunciados, elige el que no corresponde con uno de los objetivos de la política de Servicios Sociales en Andalucía, según la Ley 9/2016:**

- a) Fomentar la participación, el asociacionismo, la acción voluntaria y las demás formas de intervención solidaria en los asuntos comunitarios.
- b) Favorecer la convivencia de las personas y de los grupos sociales, considerando y atendiendo a su diversidad, y promover la tolerancia, el respeto y la responsabilidad en las relaciones personales y familiares.
- c) Garantizar el desarrollo de los instrumentos y medidas necesarias para que los servicios sociales se presten en las mejores condiciones de calidad y con la mayor eficiencia en el uso de los recursos.**

14.- El Consejo de Servicios Sociales de Andalucía es el órgano superior de participación en materia de servicios sociales y está adscrito a la Consejería competente en materia de servicios sociales. Corresponden al Consejo de Servicios Sociales de Andalucía las siguientes funciones. ¿Cuál de estas funciones no es correcta?:

- a) Emitir informes previos y preceptivos sobre los anteproyectos de ley y de decretos del Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales, los instrumentos de planificación, el Plan Estratégico de Servicios Sociales, el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y el Mapa de Servicios Sociales, así como sobre sus cambios y modificaciones.
- b) Emitir los dictámenes que le sean solicitados por el Gobierno Central en materia de servicios sociales.**
- c) Formular recomendaciones y propuestas para la mejora del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

15.- El artículo 32.3 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre establece la forma de acceso a los servicios sociales especializados:

- a) Se producirá por derivación de los servicios de salud de atención primaria.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001697EC00H3Z3A5A1L3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000054
	AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 15/02/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZACIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/02/2022 13:53:11	Fecha: 03/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





- b) Se producirá por derivación de los servicios sociales comunitarios, como única vía.
- c) Se producirá por derivación de los servicios sociales comunitarios, a excepción de las situaciones de urgencia social que requieran su atención inmediata en este nivel de complejidad.**

16.- La Ley 9/2016, de 27 de diciembre establece las funciones de los servicios sociales especializados, entre ellas. Elige la respuesta incorrecta:

- a) La valoración y determinación del acceso a las prestaciones propias de este nivel de actuación.
- b) El seguimiento y la planificación, conjuntamente con los servicios sociales comunitarios, de las intervenciones realizadas.**
- c) El estudio y la investigación de la evolución y desarrollo de la realidad social en el ámbito territorial de su competencia para la identificación de necesidades de intervención social en las materias de su competencia.

17.- Artículo 40.3 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía define como: "Actividades realizadas por equipos profesionales, orientadas al logro de los objetivos de la política de servicios sociales de Andalucía, de acuerdo con las necesidades de las personas, unidades de convivencia, grupos y comunidades" a:

- a) Prestaciones de servicios.**
- b) Prestaciones económicas.
- c) Prestaciones profesionales.

18.- Según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, en los casos de actuaciones conjuntas por parte de ambos niveles del Sistema Público de Servicios Sociales y de otros sistemas de protección social, como el educativo, el judicial, el de empleo o el de vivienda:

- a) Se diseñará un proyecto de intervención social por cada nivel del Sistema Público.
- b) Se diseñará un único proyecto de intervención social, en el que se establecerán las actuaciones propias de cada sistema y de cada nivel, de modo que se creen sinergias y se eviten duplicidades.**
- c) Se diseñará un proyecto de intervención social por cada sistema correspondiente a cada nivel del sistema público, intentando coordinar todas las actuaciones.

19.- Según la actual Ley de Servicios Sociales de Andalucía, ¿Quiénes pueden crear Centros y Establecimientos de Servicios Sociales y gestionar los servicios y las prestaciones de esta naturaleza?

- a) Las personas jurídicas de naturaleza privada y las personas físicas siempre y cuando no desempeñen funciones reservadas exclusivamente a iniciativa pública.**
- b) Solo podrán hacerlo las entidades públicas siempre y cuando no desempeñen funciones reservadas exclusivamente a iniciativa pública.
- c) Solo una persona jurídica con el consentimiento de la Junta de Andalucía siempre y cuando no desempeñen funciones reservadas exclusivamente a iniciativa pública.

20.- A los efectos de Ley 39/2006, de 14 de diciembre, la capacidad económica se determinará, en la forma que reglamentariamente se establezca, a propuesta del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en atención a la renta y el patrimonio del solicitante.

- a) En la consideración del patrimonio se tendrán en cuenta la edad del beneficiario y el tiempo de residencia en España.
- b) En la consideración del patrimonio se tendrán en cuenta la edad del beneficiario y el tipo de servicio que se presta.**
- c) En la consideración del patrimonio se tendrán en cuenta la edad del beneficiario y su capacidad económica.

21.- Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, la financiación del Sistema será la suficiente para garantizar (_____) que correspondan a las Administraciones Públicas competentes y se determinará anualmente en los correspondientes Presupuestos

- a) La prestación de los servicios.
- b) El pago de las prestaciones económicas.
- c) El cumplimiento de las obligaciones.**

22.- Los instrumentos técnicos que establece la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía, en su artículo 47 son :

- a) La entrevista, la visita a domicilio y la ficha social

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001697EC00H3Z3A5A1L3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000054
	AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 15/02/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZACIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/02/2022 13:53:11	Fecha: 03/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

**b) La tarjeta social y la historia social**

c) La tarjeta social, la historia social y la entrevista

23.- En su disposición Derogatoria única, la ley 4/2021, de 27 de julio de Infancia y Adolescencia en Andalucía, señala la ley que queda expresamente derogada. Esta ley es:

a) Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

b) Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor.

c) Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

24.- La Historia Social:**a) Su diseño debe permitir la interoperabilidad general del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía con los otros sistemas de protección social.**

b) Es un instrumento técnico independiente de la ficha social.

c) Sólo se realizará a aquellas personas que tengan una prestación económica.

25.- ¿Qué es la atención socio-sanitaria según el Título V, de la Ley 6/1999, de 7 de julio?:

a) Aquellos cuidados integrales que se dan en centros socio-sanitarios.

b) Son cuidados conjuntos de salud y servicios sociales.

c) Es la atención integral que se presta a las personas mayores que precisan de cuidados de salud y servicios sociales.**26.- ¿Cómo define la ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía a atención temprana:****a) Atención infantil temprana: el conjunto de intervenciones planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar dirigidas a la población infantil menor de 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan la población infantil con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.**

b) Atención infantil temprana: el conjunto de intervenciones planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar dirigidas a la población infantil menor de 5 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias que presentan la población infantil con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

c) Atención infantil temprana: el conjunto de intervenciones ejecutadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar dirigidas a la población infantil menor de 6 años y sus familias, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan la población infantil con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

27.- Serán requisitos para poder tramitarse un traslado de centro residencial, centro de día o de noche, según el Decreto 388/2010 de 19 de octubre:**a) Mantener la misma situación de dependencia y modalidad de intervención establecida en el Programa Individual de Atención.**

b) Haber solicitado revisión de grado.

c) Haber solicitado revisión de la modalidad de intervención solicitada mediante Programa Individual de Atención.

28.- La Renta Mínima de Andalucía consiste en:**a) Prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de Inclusión sociolaboral**

b) Prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de Inclusión social, familiar y educativo

c) Prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de Inclusión sociosanitario y formativo

29.- La Renta Mínima de Inserción de Andalucía, se determinará teniendo en cuenta la capacidad económica de la unidad familiar en su conjunto, configurada por los ingresos computables a la misma y su patrimonio. Tendrán consideración de ingresos computables:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001697EC00H3Z3A5A1L3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000054
	AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 15/02/2022 CN=tza.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/02/2022 13:53:11	Fecha: 03/12/2021
		Und. reg: REGISTRO GENERAL





- a) Pensiones, subsidios, rentas e ingresos que perciban o tengan derecho a percibir, todas las personas integrantes de la unidad familiar en el mes de presentación de la solicitud.
- b) La prestación por hijo o hija a cargo contributiva o no contributiva
- c) Las pensiones de orfandad

30.- Según el artículo 5 del Decreto-Ley 3/2017, una de las características de la Renta Mínima de Inserción es la siguiente:

- a) Es de carácter subsidiario con respecto a cualquier prestación de carácter contributivo o no contributivo
- b) Es transferible
- c) Es una prestación condicionada para todas aquellas personas que cumplan los requisitos específicamente regulados para el acceso a la Renta Mínima de Inserción social en Andalucía y en las condiciones que se determinen en este Decreto-Ley

31.- La aplicación SIMIA tiene como finalidad:

- a) La cumplimentación informática de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo, de la hoja resumen del instrumento VALORAME, así como, en su caso, del anexo de documentación complementaria, y su envío electrónico a los organismos competentes, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
- b) La cumplimentación informática de la hoja resumen del instrumento VALORAME, así como, en su caso, del anexo de documentación complementaria, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
- c) La cumplimentación informática de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo, así como, del anexo de documentación complementaria, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre

32.- El Observatorio Estatal de Familias:

- a) Es un órgano colegiado asesor.
- b) Es un órgano asesor del Ministerio con competencias en materia de familias.
- c) Es un órgano independiente del Consejo Estatal de Familias.

33.- El plan Estratégico Integral para personas mayores en Andalucía 2020-2023, establece las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- a) Atención a la Dependencia, Personas Mayores en Situación de Especial Vulnerabilidad, Fomento del Buen Trato a las Personas Mayores y Soledad no Deseada.
- b) **Prevención de la Dependencia, Atención a la Dependencia, Personas Mayores en Situación de Especial Vulnerabilidad, Fomento del Buen Trato a las Personas Mayores y Soledad no Deseada.**
- c) Promoción de la salud, Mantenimiento de la calidad de vida y mayor atención a las personas mayores vulnerables

34.- Según el artículo nº 1, El código deontológico de Trabajo Social es:

- a) El conjunto de valores, principios y normas que han de guiar el ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales en el Estado español.
- b) Los deberes que formula este Código Deontológico, como resultado de la voluntad normativa que corresponde a una entidad de derecho público, obligan a todos/as los/las profesionales del Trabajo Social en el Estado español en el ejercicio de su profesión, cualquiera que sea la modalidad profesional o contractual en que la practiquen.
- c) Ambas son correctas.

35.- Félix Tezanos establece en el marco conceptual de la exclusión social factores de exclusión / inclusión:

- a) Pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar
- b) De pobreza económica, familiares, culturales y sociales
- c) **Laborales, económicas, culturales, personales y sociales.**

36.- Dentro del “Programa de Detección de conflictos socio familiares a través de los centros educativos” que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Carmona, señala cuál de las siguientes actividades no está incluida:

- a) Taller de educación socioafectiva.





- b) Proyecto socioeducativo de alternativa al absentismo y fracaso escolar.
c) Programa de Ciudades ante las drogas.

37.- ¿En qué fecha se adopta, por la Corporación Municipal en Pleno, el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento que regula el procedimiento del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para la declaración de la situación de riesgo de la infancia?

- a) 18 de mayo de 2021
b) 28 de abril de 2021
 c) 20 de julio de 2021

38.- ¿Cuándo debe la corporación local presentar el certificado de la anualidad anterior, donde se haga constar que la transferencia realizada por el órgano competente, se ha destinado al coste del SAD?:

- a) En el primer mes de cada año.
 b) En el último mes de cada año.
c) En el primer trimestre de cada año.

39.- ¿Qué tipo de informe es necesario, para que el Gobierno de la Nación otorgue un permiso de residencia temporal a los extranjeros en situación irregular, en circunstancias excepcionales?:

- a) Informe de vulnerabilidad o de exclusión social.
b) Informe de arraigo o inserción social.
 c) Informe de reagrupación familiar.

40.- Cuando por razones de urgencia, se hiciera necesario el internamiento de una persona que por razón de trastorno psíquico no esté en condiciones de decidir por sí misma:

- a) El responsable del centro deberá dar cuenta del internamiento al tribunal competente lo antes posible, y en todo caso, dentro del plazo de veinticuatro horas.
 b) El tribunal competente del lugar en el que radique el centro donde se ha producido el internamiento, debe ratificar dicha medida en el plazo de setenta y dos horas desde que tenga conocimiento del internamiento.
c) Las opciones a) y b) son correctas.

PREGUNTAS DE RESERVA:

1.- Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, ¿quién determinará el nivel mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios del Sistema, según el grado de su dependencia, como condición básica de garantía del derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a la situación de dependencia?

- a) El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, una vez oído el Consejo de Ministros.
b) El Gobierno, oído el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 c) El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, una vez oído el Gobierno.

2.- ¿A qué órgano corresponden las funciones de informar, asesorar y formular propuestas sobre materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?

- a) Observatorio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
b) Comité Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 c) Consejo Consultivo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

3.- Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, deroga a la:



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001697EC00H3Z3A5A1L3G9 en https://sede.carmona.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 15/02/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZACIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/02/2022 13:53:11</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2021023300000054 Fecha: 03/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---





- a) Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- b) Ley 6/1999, de 7 de Julio, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- c) Ley 1/1989, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

4.- El Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía, tiene por objeto la regulación de un procedimiento unificado de:

- a) Detección y notificación de situaciones de riesgo o desamparo vinculadas al ejercicio de deberes de protección por parte de sus padres, madres, personas tutoras o guardadoras.
- b) Detección, notificación, valoración y registro de casos en los que se tenga constancia o se sospeche la existencia de situaciones de riesgo o desamparo vinculadas al ejercicio de deberes de protección por parte de sus padres, madres, personas tutoras o guardadoras.**
- c) Detección, notificación, valoración y registro de casos en los que se tenga constancia o se sospeche la existencia de situaciones de riesgo o desamparo vinculadas al ejercicio de deberes de protección por parte de sus padres, madres o personas tutoras.

5.- Según el artículo 2, de la Orden de 10 de octubre de 2013, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares, estas constituyen:

- a) Prestaciones complementarias de los Servicios Sociales Comunitarios, de carácter permanente, dinerarias y en especie, que se conceden a las familias para la atención de necesidades básicas de los y las menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.
- b) Prestaciones condicionadas de los Servicios Sociales Comunitarios, de carácter permanente, dinerarias y en especie, que se conceden a las familias para la atención de necesidades básicas de los y las menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.
- c) Prestaciones complementarias de los Servicios Sociales Comunitarios, de carácter temporal, dinerarias y en especie, que se conceden a las familias para la atención de necesidades básicas de los y las menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.**

6.- A tenor de lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, la valoración de la situación de riesgo conllevará la elaboración y puesta en marcha de un:

- a) Proyecto de intervención psicosocial, que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y mantenimiento a éste en su medio familiar.
- b) Proyecto de intervención psicosocioeducativo, que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos, promoviendo los factores de protección del menor y mantenimiento a éste en su medio familiar.
- c) Proyecto de intervención social y educativo familiar que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en su medio familiar.**

CSV: 07E6001697EC00H3Z3A5A1L3G9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001697EC00H3Z3A5A1L3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000054
	AYUNTAMIENTO DE CARMONA(P4102400A-AYUNTAMIENTO DE CARMONA) - 15/02/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/02/2022 13:53:11	Fecha: 03/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL